

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región Metropolitana de Santiago
Serviu Región Metropolitana de Santiago (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	33
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		689.174.784
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		242.763
	01	Arriendo de Activos No Financieros		242.753
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.924.774
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		303.938
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		36.718
	99	Otros		1.584.118
09		APORTE FISCAL		584.966.274
	01	Libre		584.966.274
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		99.790.740
	02	Hipotecarios		99.790.740
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.226.213
	03	De Otras Entidades Públicas		2.226.213
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		2.226.203
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		24.000
		GASTOS		689.174.784
21		GASTOS EN PERSONAL	02	20.777.880
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.094.422
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45.774
	04	Mobiliario y Otros		23.776
	05	Máquinas y Equipos		21.998
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		75.469.606
	02	Proyectos	04	74.972.336
	03	Programas de Inversión		497.270
32		PRÉSTAMOS		255.270.163
	02	Hipotecarios		255.270.163
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		255.270.163
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		335.514.969
	01	Al Sector Privado	05	335.514.969
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		205.652
	025	Sistema Subsidio Habitacional		12.692

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región Metropolitana de Santiago
Serviu Región Metropolitana de Santiago (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	33
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
34	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		34.473.452	
	127	Subsidios Leasing		627.915	
	132	Sistema Integrado de Subsidio		58.825.999	
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		161.712.120	
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		34.606.430	
	136	Programa Habitacional Rural		5.282.509	
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		687.783	
	138	Programa Integración Social y Territorial		39.080.417	
			SERVICIO DE LA DEUDA		1.960
	07		Deuda Flotante		1.960

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	37
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	883
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	99.711
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	21.188
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	14
	- Miles de \$	148.659
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	32.387
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	31.387
04	El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados un informe con la ejecución presupuestaria y los proyectos financiados.	
05	El Servicio de Vivienda y Urbanización informará trimestralmente a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados y la Comisión Mixta de Presupuesto respecto a los proyectos financiados, los criterios de selección de dichos proyectos y la ejecución presupuestaria de este subtítulo.	